PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL STAND DE BILBAO BIZKAIA EN LA FERIA INTUR PARA EL AÑO 2025

1. ANTECEDENTES

La Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano (en adelante Bilbao Metropoli 30) se constituye para realizar proyectos de planificación, estudio y promoción, dirigidos hacia la recuperación y revitalización del Bilbao Metropolitano, definido como una realidad social y económica sin unos límites geográficos precisos y cuya existencia se ha proyectado por todo su entorno regional e internacional.

En este sentido, Bilbao Metropoli 30, ha venido firmando convenios de colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia para la promoción turística. En este marco algunas de las actividades desarrolladas por Bilbao Metropoli 30 dentro de la promoción turística del territorio han sido: Consumer y PR, campañas digitales, proyectos de co-marketing con compañías aéreas, actividades de Secretaría Técnica Consumer y PR Marketing, entre otras.

2. ESTRATEGIA DE TURISMO 2030

La Estrategia de Turismo de Bilbao Bizkaia 2030 –horizonte en clave de cooperación, digitalización y sostenibilidad– supone la culminación de un amplio proceso participativo que ha involucrado a más de 250 agentes públicos y privados del sector turístico del territorio, cuyas aportaciones han permitido trazar el marco común de trabajo en materia turística para el horizonte 2030.

La Estrategia de Turismo de Bilbao Bizkaia 2030 se alinea con las reflexiones estratégicas y los esfuerzos realizados desde el punto de vista del desarrollo, marketing y gobernanza, sentando sus bases en un modelo ya consolidado.

Asimismo, esta Estrategia se enmarca en un nuevo ciclo de planificación a largo plazo y responde a la apuesta decidida por continuar reforzando el crecimiento del turismo de Bilbao Bizkaia desde una base de contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a la necesidad de plantear políticas que permitan hacer frente al impacto que ha causado la Covid-19 en el sector.
Con todo ello, la Estrategia aspira a reforzar el compromiso del turismo de Bizkaia por un desarrollo sostenible desde la perspectiva medioambiental, económica y social, incidiendo de forma específica en la gestión del turismo en clave territorial. Con este objetivo, la Estrategia de Turismo de Bilbao Bizkaia 2030 se orienta a dar respuesta al bienestar y satisfacción de todas las personas que participan en su cadena de valor a través de la cooperación, la digitalización, la innovación y la inteligencia turística.

Debemos imaginarnos cómo queremos que sea Bizkaia como destino turístico en los próximos años y plantearnos desde este mismo instante qué necesitamos para conseguirlo. El sector turístico evoluciona a gran velocidad, dado que son los mercados quienes marcan las tendencias, configuran los flujos turísticos y determinan el éxito de los destinos. Nuestros competidores cuentan cada vez con estrategias más competitivas, por ello enfocamos nuestros esfuerzos en alcanzar metas exigentes y a la altura de los tiempos.

Contar con unos objetivos claros y que podamos medir es fundamental para conocer si aquello que queríamos conseguir se está cumpliendo.

Estos son los 7 objetivos principales de la nueva Estrategia de Turismo 2030 de Bilbao Bizkaia:

1. Generar impacto socioeconómico de forma sostenible
2. Mejorar la competitividad del tejido empresarial.
3. Atraer visitantes y desarrollar el destino de forma equilibrada y sostenible
4. Consolidar el posicionamiento internacional y reforzar la imagen del destino.
5. Mejorar la experiencia y satisfacción de todas las personas.
6. Transformar digitalmente el destino.
7. Reforzar el ecosistema y el modelo de inteligencia turística

Nuestro reto es poner a las personas en el centro de nuestra estrategia para impulsar actuaciones adaptadas a las necesidades del sector turístico en clave de sostenibilidad, innovación y digitalización. La Dirección de Turismo lidera la estructuración mediante el Bilbao Bizkaia Action Group (BBAG) y sus mesas en las que participa activamente Bilbao Metropoli 30, además de todas aquellas acciones en origen junto con el sector. Bilbao, Bizkaia, las comarcas y los municipios junto con las asociaciones empresariales se encargan de desarrollar el turismo en destino de manera organizada.

Bizkaia coloca en el centro de su acción a las personas: las actuaciones del destino tienen como prioridad garantizar el bienestar, la satisfacción y una experiencia turística grata a toda la cadena turística. El destino aplica los principios de sostenibilidad social, ambiental y económica para fomentar un desarrollo turístico equilibrado, compensando la generación de riqueza y empleo, el intercambio cultural, la satisfacción de los visitantes y la felicidad del destino. Se identifica la sostenibilidad, digitalización e innovación como palancas de cambio para responder a los retos que se plantean el destino. También se refuerza el modelo de gobernanza del sector turístico de Bizkaia al ampliar los agentes implicados en el desarrollo y en la industria e incorporar la escucha activa de la ciudadanía bizkaina y la opinión de turistas y excursionistas.

En este sentido, este nuevo esquema determina en qué posición debe operar cada organismo, asociación o empresa de cara a alinear los esfuerzos del sector. Dejando en manos de la marca turística de Bizkaia todo lo relativo a las acciones en origen, y el desarrollo turístico en el destino a los entes de gestión territorial y sector empresarial.

La marca turística de Bizkaia es el fruto de trabajar conjuntamente entre la Diputación Foral de Bizkaia, los entes de gestión territorial y las asociaciones empresariales como Bilbao Metropoli 30, todos ellos, representados en el BBAG.

Liderar e impulsar el sector, desarrollar turísticamente el territorio y dirigirse a los consumidores. Una estructura de trabajo más sencilla y compacta que diferencia el esfuerzo que Bizkaia debe hacer en el destino y en el origen, en la que la Dirección de Turismo asume el liderazgo del sector turístico del Territorio y en el que Bilbao Metropoli 30 colabora de manera activa. Reformulamos las líneas de trabajo en tres: Desarrollo, Marketing y Gobernanza.

DESARROLLO
La estrategia define los pasos a dar para diseñar, adaptar y preparar el destino para adecuarlo a las necesidades de cada visitante, utilizando los iconos turísticos de referencia para captar su interés,

poniendo en valor la oferta de calidad que ofrecen las empresas y destacando la existencia de infraestructuras punteras para hacer su estancia más atractiva, inclusiva y sostenible.

MARKETING
Avanzar hacia un marketing personalizado, capaz de ofrecer mensajes acordes a las necesidades e intereses de cada tipo de visitante, adaptando la comercialización a cada grupo de interés.

GOBERNANZA
Reforzar la apuesta por la colaboración público-privada, clave para un modelo de gobernanza colaborativo en el que los agentes de la industria turística participen de forma activa en la conformación no sólo de la estrategia sino en garantizar su cumplimiento. En definitiva, compartir una misma visión y cooperar de forma activa para lograr la consecución de los objetivos comunes.

3. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto de este contrato es establecer las condiciones técnicas por las que ha de regir la prestación del servicio de diseño, construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, decoración, equipamiento, puesta en funcionamiento, mantenimiento, seguros y transporte del stand que utilizará Bilbao Bizkaia en la Feria Intur, a celebrar en Valladolid del 13 al 16 de noviembre de 2025. Incluye:

- Diseño y creatividad de las infraestructuras/stands necesarios para las ferias de acuerdo con las consideraciones exigidas.
- Construcción en régimen de alquiler y realización de las infraestructuras/stands necesarios para las ferias.
- Almacenamiento, traslado, montaje y desmontaje y mantenimiento del stand de BILBAO BIZKAIA y sus elementos para Intur 2025.
- Decoración, equipamiento, puesta en funcionamiento, mantenimiento, seguros y transporte del stand y sus elementos.

Todos los aspectos y elementos exigidos en este Pliego son por cuenta y cargo de la empresa adjudicataria y se entenderán, por tanto, incluidos en su oferta económica, a excepción de aquellos en que se especifique expresamente lo contrario.

4. CARACTERÍSTICAS DEL STAND

Se busca un stand que, a través de un concepto y diseño atractivo, sea el escaparate de Bilbao Bizkaia y de los productos turismo rural y txakoli. El diseño buscará captar la atención del visitante desde el mayor número de ángulos de visión posibles (tanto como si el visitante está a una distancia corta como larga del stand) para atraerle hacia el stand.

La empresa licitadora podrá aportar en la propuesta el contenido audiovisual adecuado para una mejor comprensión de la misma. BM30 se reserva el derecho de realizar modificaciones a la propuesta de contenido. En este caso, se informará en tiempo y forma al adjudicatario, tiempo que no será inferior a 20 días naturales antes del comienzo del montaje.

El stand de Intur 2025 debe ser un espacio funcional. El diseño del stand estará distribuido en zonas con objetivos y actividades diferentes, pero a su vez, interrelacionadas entre sí.

Las diferentes zonas del stand serán las siguientes:

1. Zona de espacio informativo. Es la zona del stand donde se ofrecerá información turística a los visitantes.

2. Zona de catas y presentaciones. Espacio abierto, atractivo y acotado en el que se puedan realizar catas y presentaciones.

3. Pequeño espacio de reuniones. Mesa y sillas donde mantener reuniones de trabajo o entrevistas con medios de comunicación.

4. Almacén anexo al punto de información cuyas medidas dependerán del espacio disponible.

Para evitar posibles accidentes el stand deberá ser totalmente accesible para las personas con movilidad reducida.

GRÁFICA IDENTIFICATIVA Y ROTULACIÓN

La marca Bilbao Bizkaia y su logotipo deberá ser claramente visible y estar perfectamente integrada en el diseño del stand, debiendo aparecer en un lugar destacado, siendo visible desde distintas perspectivas.

- Decoración del stand con diferentes fotos relacionadas con el txakoli y el turismo rural y propuesta de iluminación (al menos tres imágenes de Bizkaia).
- Suministro y colocación de vinilo de impresión (10m2)
- Suministro y colocación de pastillas de 1m x 1m (12m.l)

ESTRUCTURA Y ELEMENTOS

Deberá incluirse en la memoria una propuesta de estructura y elementos incluidos en la misma. La empresa licitadora podrá incluir en la propuesta detalles de la calidad a utilizar en las distintas zonas del stand, si lo considera necesario para una mejor comprensión del proyecto.

Con las siguientes características de la estructura y orientativamente los siguientes elementos:

- Diseño en isla. Dimensiones: 7 x 7 metros – 49 m2.
- Suministro y colocación de moqueta material antideslizante (49m2) de color diferente al de la feria
- Realización de tabiquería a 3 metros de altura (8 m.l)
- Realización de muros autoportantes luminosos mediante cajones, iluminación mediante pastilla de led y tela serigrafiada (2,5m x 0,3m x 2,5m).
- Suministro y colocación de mostradores de información (3m) realizados con un estante interior y tres taburetes.
- El almacén deberá ir con cerradura e incluir estanterías y una pequeña nevera.
- Espacio para catas con mesas altas y taburetes (16)
- Mesa de reuniones (1) y sillas (3)
- Suministro y colocación de tv y pantalla 60” (1)
- Micrófono, altavoces y atril con un sistema de audio conforme al proyecto expositivo propuesto (1).

Todas las instalaciones eléctricas deberán garantizar el correcto funcionamiento de las mismas y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de instalaciones eléctricas, así como las normas particulares establecidas por la Institución Ferial correspondiente.

La canalización del cableado del suministro eléctrico deberá estar oculto a la vista e integrado en la estética de los stands. Asimismo, el adjudicatario dispondrá de canalizaciones homologadas para la ocultación del cableado, que concuerden en diseño y en color con la estética de los stands, para aquellas situaciones imprevistas que requieran cableado adicional. Las tomas de corriente se efectuarán desde los puntos que señale la Dirección Ferial.

PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, ALMACENAMIENTO Y LIMPIEZA

La producción del stand, su transporte, montaje, desmontaje y almacenamiento serán por cuenta del contratista.

La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo del transporte hasta la feria de todos los componentes de construcción y elementos integrantes de los stands. Será también por cuenta del adjudicatario la grúa y otros medios auxiliares necesarios para efectuar la carga y descarga de cualquier elemento del stand, así como la reserva de hora y los trámites necesarios para su alquiler y acceso/instalación en el recinto ferial.

El contratista deberá asumir los gastos derivados de permisos, visados o licencias, tasas, cánones y demás costes establecidos por el certamen que fuesen necesarios para el montaje/desmontaje e instalación de los stands, incluidos los costes de desplazamiento, alojamiento y manutención y, en general, todas las dietas del personal de la empresa adjudicataria que debe desplazarse para ejecutar el montaje-desmontaje.

Asimismo, la empresa adjudicataria asumirá los gastos derivados de:

- Limpieza: primera limpieza, la que se realice durante la feria y a la finalización del montaje
- Potencia eléctrica, acometida eléctrica
- Puntos de anclaje
- Acceso a Internet
- Canon de montaje
- Seguro contra incendios
- Seguro de responsabilidad civil

Correrá a cargo del adjudicatario el transporte del material de promoción turística, productos enogastronómicos y todos aquellos elementos o materiales que sean aportados por BM30. La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo el último día, una vez finalizada la feria, de la custodia y retirada del material sobrante.

El adjudicatario será el encargado del transporte en perfectas condiciones de todos los materiales del stand.

Finalmente, el adjudicatario deberá suscribir a su cargo las pólizas de seguro necesarias, que cubran cualquier riesgo por daño a personas, elementos o responsabilidad civil, derivado de su ejecución (fabricación, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje y hasta la finalización de la feria).

Todo lo anterior será responsabilidad del adjudicatario, que deberá además cumplir con la normativa específica de la feria.

5. OTRAS CONSIDERACIONES

No se contemplan.

6. SUPERVISIÓN Y CONTROL

Incumbe a Bilbao Metropoli 30, ejercer de una manera continuada y directa la inspección y vigilancia y supervisión de los trabajos para velar por su correcta ejecución, pudiendo hacer al contratista observaciones y comentarios respecto a la ejecución de los servicios. A este fin, el adjudicatario deberá permitir el examen de cualquier proceso o fase del trabajo. El adjudicatario deberá fijar, de mutuo acuerdo con Bilbao Metropoli 30, un calendario de reuniones de seguimiento.

La dirección de los trabajos será ejercida por un representante de Bilbao Metropoli 30, que actuará de coordinador y supervisor. Asimismo, todo cambio o modificación sobre la propuesta adjudicada, deberá contar con el acuerdo de Bilbao Metropoli 30 que en todo momento podrá indicar variaciones en las directrices del trabajo.

8. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DEL TRABAJO

Los trabajos y todos los datos en ellos contemplados, así como los que de ellos resulten, son propiedad exclusiva de Bilbao Metropoli 30.

Del mismo modo, contarán con carácter confidencial, y no podrán ser publicados, ni en todo ni en parte, o utilizados de cualquier otro modo sin la expresa y previa autorización escrita de Bilbao Metropoli 30.

En ningún momento, el adjudicatario podrá hacer declaraciones públicas sobre los proyectos, sin la expresa y previa autorización de Bilbao Metropoli 30.